

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2017

1. Antecedentes

LOGICIEL CÍA. LTDA. es una compañía constituida en el Ecuador el 08 de mayo de 2000, cuyo objeto principal es el brindar servicios informáticos, lo cual incluye desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, venta de licencias de paquetes de software ya sean propios o de terceros, implantación de aplicaciones, elaboración de planes estratégicos informáticos, asesoría en tecnología de la información, asesoría en reingeniería de procesos, la compra y venta de equipos y sistemas de computación, periféricos y equipos de comunicación; servicio de outsourcing en el área de informático. Las políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes según se explica en bases de presentación.

La empresa desarrolla sus actividades en el domicilio legal ubicado en la calle Lugo N24-267 y Vizcaya, y su número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) es 1791729714001.

2. Políticas contables Significativas

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

a) Bases de presentación

La compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas Normas Internacionales.

A menos que se exprese lo contrario todas las cifras presentadas en la notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de

juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

b) Efectivo y sus equivalentes

Se refiere a los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones reguladas y que no está restringido su uso se registran partidas como: caja, depósitos en bancos e inversiones de alta liquidez. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Activos Financieros

Se refiere a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con valor nominal, que no cotizan en mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

d) Valuación de planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, valorada de manera razonable según NIIF.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta según este detalle:

ACTIVOS	AÑOS DE VIDA	% DE DEPRECIACIÓN
Equipo de Computación	3	33%
Equipo de Oficina	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Edificios	20	5%

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

e) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

f) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Cajas	256	357
Bancos	35.647 (i)	372.670
Inversiones Temporales	317.307 (ii)	59.666
Total	353.209	432.692

(i) Un detalle de las cuentas bancarias es como sigue:

Banco	No. Cuenta	Saldo
Pichincha	4091795700	360.381
Produbanco	2002003062	7.705
Pichincha Panamá	2100046612	4.584
Total		372.670

(ii) Corresponde a una inversión realizada en el Banco Pichincha de Panamá la cual vence el 21 de marzo de 2018 con una tasa de interés del 2,25%.

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Auditoria-Consultoria-Impuestos

4. Cuentas por Cobrar Comerciales

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Mantenimiento	3.450	1.727
Renta/Alquiler	253.027	11.392
Asesorías Cursos y soporte	13.508	1.168
Venta Hardware	24	-
Desarrollo de Software	16.252	-
Otras Cuentas por Cobrar	-	13.400
(-) Prov. Cras. Incobrables	(239)	(239)
Total	286.022	27.449

5. Pagos Anticipados y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Anticipo Distribuidor	1.242	762
Otros Anticipos	254.759	26.770
Cuentas por Cobrar Empleados	11.663	22.046
Intereses por Cobrar Inversiones	-	1.829
Total	267.664	51.406

6. Activos Financieros Largo Plazo

Corresponden a Certificados de Inversiones a plazo fijo realizadas en el Banco Diners Club del Ecuador S.A. que al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Banco	Fecha Emisión	Tasa de Interés	Fecha Vencimiento	Capital
Diners Club	27/12/2017	6,00%	03/01/2019	115.778
Diners Club	21/09/2017	6,50%	11/09/2019	100.000
Total				215.778

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

7. Propiedad planta y equipo

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2017, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Edificios	45.000 (i)	1.051.410
Equipo de Oficina	22.228	26.107
Muebles y Enseres	35.970	108.023
Equipo de Computación	87.724	97.424
Otras Prop. Planta y Equipo	89.644	132.293
Subtotal	280.565	1.415.256
Depreciación Acumulada	(139.135) (ii)	(165.580)
Total	141.430	1.249.676

- (i) La Compañía adquirió las oficinas donde desarrolla sus actividades a la empresa A.S.B. Taller Inmobiliario Cia. Ltda. por un valor de USD. \$ 892.410
- (ii) A continuación un detalle de la depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2017, como se muestra a continuación:

	(Expresado en dólares)
	2017
Saldo al 31 de diciembre del 2016	(139.135)
Movimiento del Año	(26.445)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(165.580)

8. Activos por Impuestos Diferidos

Como resultado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, la Compañía generó un valor por Activos de Impuestos Diferidos de USD. \$ 1.799.

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Cuentas por Pagar	15.075	11.103
A.S.B. Taller Inmobiliario	-	605.737 (i)
Efectos por Pagar	1.319	155
Total	16.394	616.995

- (i) Corresponde a una cuenta por pagar A.S.B. Taller Inmobiliario Cía. Ltda. por concepto de la adquisición de las oficinas ubicadas en el edificio Destro, lugar donde funciona Logiciel Cía. Ltda.

10. Beneficios Sociales

Un resumen de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Aporte Personal	6.331	6.678
Aporte Patronal	7.880	13.367
Décimo Tercero por Pagar	-	4.965
Décimo Cuarto por Pagar	-	6.250
Vacaciones por Pagar	-	26.000
Participación Trabajadores	111.085	122.757 (i)
Total	125.296	180.018

- (i) Ver NOTA 14

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

11. Obligaciones con la administración tributaria

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Retenciones en la Fuente Imp. Rta	15.907	16.120
Retenciones en la Fuente IVA	467	473
IVA Ventas	-	10.387
Impuesto a la Renta Compañía por Pagar	98.894	101.956
Total	115.267	128.935

(i) Ver NOTA 15

12. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio

Un resumen de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(Expresado en dólares)	
	2016	2017
Prov. Jubilación Patronal	39.119	99.682
Provisión Desahucio	55.357	8.157
Otras Provisiones	863	-
Total	95.338	107.839

(i) El valor corresponde a todos empleados de acuerdo a la política de la compañía como se muestra a continuación:

	(Expresado en Dólares)
	2017
Tiempo de Servicio entre 0 y 10 años	21.870
Tiempo de Servicio entre 10 y 20 años	76.949
Exceso de Provisión	863
TOTAL	99.682

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoria-Consultoría-Impuestos

13. Pasivos por Impuestos Diferidos

Como resultado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez la Compañía generó un valor por Pasivos de Impuestos Diferidos de USD. \$ 8.671

14. Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

La participación de los trabajadores en el ejercicio 2017 es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Utilidad de Operaciones Continuas	818.382
15% Participación Trabajadores	122.757
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta	695.625

15. Impuesto a la renta del ejercicio

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno para el periodo 2017, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22%.

La conciliación del Impuesto a la Renta, calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal, es como sigue:

	(Expresado en dólares)
Utilidad de operaciones Continuas	818.382
(-) 15% Participación Trabajadores	122.757
(+) Gastos no deducibles locales	5.920
BASE IMPONIBLE	701.545
22% IMPUESTO CAUSADO	154.340

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

(Expresado en dólares)

Impuesto Causado	154.340
Anticipo Imp. Rta.	15.493
Impuesto a pagar	154.340
(-) Anticipo pagado en Julio y Septiembre	-
(=) Saldo del Anticipo pendiente de pago	154.340
(-) Ret. de Imp. A la Rta. Que le han sido efectuadas en 2017	52.384
SALDO A PAGAR	101.956

16. Capital Pagado

El capital pagado es de nueve mil ochocientos dólares (US 9.800), a continuación un detalle del capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Victor Elías Aguilar	2.700	2.633	27%
Santiago Eduardo Falconi	2.700	2.633	27%
Andrea Elizabeth Guzmán	300	300	3%
Nadia Karina Jaramillo	1.000	1.000	10%
Néstor Gerardo Silverio	2.700	2.633	27%
Adrián Fernando Vaca	150	150	1,5%
Mireya Isabel Vasco	300	300	3%
María Eugenia Vinces	150	150	1,5%
TOTAL	10.000	9.800	100%

17. Reserva de legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. A la fecha de este informe la reserva de la compañía ha alcanzado el 50% del capital social.

18. Aspectos Relevantes

De acuerdo a la Resolución No. SB-2017-710 de la Superintendencia de Bancos, las Compañías de servicios auxiliares que soliciten prestar servicios a las entidades de los sectores financieros público y privado para obtener su calificación se les exigen, entre otros documentos, la presentación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico inmediato anterior, el plazo máximo para la entrega de los mismos es el día 28 de marzo de 2018.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A noviembre del 2017 la deuda pública de Ecuador ascendió a USD \$ 31.627 millones y esta sigue en aumento debido a que se continúa con el mismo sistema socioeconómico implementado por el gobierno anterior.
- ✓ A inicios del año 2018 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el precio de USD \$ 57,82 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado, razón por la cual en caso de mantenerse la tendencia, significaría que el Estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 6,3% del PIB.
- ✓ La Ley de Reactivación Económica establece varios incentivos, principalmente dirigidos a promover el envío de remesas del exterior, creación de empresas y apoyo a la microempresa. Sin embargo, existen factores de la ley que generan un efecto contrario al que busca la misma, aumentando el porcentaje de impuesto a la Renta a sociedades del 22% al 25% e imponiendo un nuevo arancel a las empresas importadoras, ahuyentando así, la inversión del sector privado.
- ✓ Según Decreto 210 emitido por el Presidente Lenín Moreno se estableció la exoneración de la tercera cuota del Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2017 de acuerdo a la siguiente tabla:

TOTAL VENTAS 2017	PORCENTAJE EXONERACIÓN
HASTA \$ 500.000	100%
DE \$ 500.001 A \$ 1'000.000	60%
MÁS DE 1'000.000	40%

- ✓ Debido a la recesión económica sufrida por Ecuador desde periodos anteriores, el crecimiento económico del año 2017 alcanzó sólo un 1,3%. Otra consecuencia de la mencionada recesión fue la disminución de la demanda y el consumo provocando así dos efectos, primero que la producción del país fuera menor a la de años anteriores al 2017 y que al final del mismo periodo haya una deflación del 0,20%.

- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra una baja de 0.6 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre diciembre del 2017 y el mismo mes del 2016.
- ✓ En la Consulta Popular del 04 de febrero de 2018, con la cual se definirá si la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía), sea derogada o no.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2018 es de USD 386. Este monto representa un incremento de once dólares respecto al salario vigente en el 2017.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

El día 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, con la cual se reformó varias leyes, entre las principales se encuentran las siguientes:

Reformas Ley de Régimen Tributario Interno

- Los gastos por concepto de provisión para Jubilación Patronal y Desahucio no serán deducibles a partir del año 2018.
- La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25%. Sin embargo, esta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación mayor al 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará esta tarifa de Impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente el Anexo de Participaciones y Accionistas.
- Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo de Anticipo de Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe excluir los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Salida de Divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa días, sin intereses.

Reformas a la Ley de Compañías

- Las Compañías constituidas en el Ecuador, deberán enviar hasta el primer cuatrimestre del año la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.

Tasas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales

Mediante resolución NAC-DGERCGC17-0000623 del 28 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiere el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2018.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	11.270	-	0%
11.270	14.360	-	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114.890	13.872	30%
114.890	En Adelante	22.485	35%

VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Auditoría-Consultoría-Impuestos

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

AÑO 2018 EN DÓLARES			
Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	71.810	-	0%
71.810	143.620	-	5%
143.620	287.240	3.591	10%
287.240	430.890	17.953	15%
430.890	574.530	39.500	20%
574.530	718.150	68.228	25%
718.150	861.760	104.133	30%
861.760	En Adelante	147.216	35%

19. - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha del informe de auditoría (marzo del 2018), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

-Fin-



Silvana Ayala E.

CONTADORA

024852